

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta por todos.

Año XVIII.

ALMERIA. — Miércoles 21 de Febrero de 1877.

Número 5 117.

IMPORTANTE A LOS PARRALEROS

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez, calle de Marin, núm. 1, se espandan alambres galvanizados por cuenta de las mejores casas del extranjero y á precios de fábrica.

CANSANCIO.

Las cifras que arroja la estadística de las últimas elecciones son el dato más precioso del estado del país y de la indiferencia con que ya se mira la cuestión política en nuestra patria. Prescindiendo del retraimiento de determinados partidos políticos, lo que no es una razón bastante á demostrar lo contrario de lo que hemos expuesto, prescindiendo de ello, decimos, todo nos hace creer que la nación está cansada de luchas políticas, de las cuales ningún resultado beneficioso obtiene, antes bien suele ocurrir que produzca fatales consecuencias.

No es de extrañar, pues, que ni aun en los distritos donde la lucha entre el elemento del gobierno y las oposiciones, ha sido encarnizada, haya tomado parte si no un número reducido de electores, lo cual bien puede traducirse como un signo de esa indiferencia de que antes nos quejábamos, tan censurable como el afán de vivir siempre en los azares de la vida pública y tomar en ella una participación tan directa y continúa como en otras ocasiones hemos tenido ocasión de ver.

En muchos distritos de España no se han podido constituir las mesas: En Almuñecar, dice un periódico, no ha concurrido ningún elector á votar las mesas interinas en los días seis y siete,

que han estado abiertos los colegios, permaneciendo los presidentes en los locales sin que se presentara ningún elector á auxiliarles; en Cataluña no pocos pueblos han imitado á los de Almuñecar, y en las grandes capitales que, por la vida política que en ellas se desarrolla, parece debía haber acudido á las urnas gran número de electores, se dá el caso de aparecer concejales elegidos por muy pocos votantes, señal inequívoca de que las pasadas épocas han producido sus efectos.

Nosotros comprendemos perfectamente que uno de los graves males de nuestra patria es la demasiada importancia que se dá á los asuntos políticos; comprendemos que el país está satisfecho de discordias y luchas, y en este sentido no nos extraña, que, según la feliz expresión que hemos oído, los días de elecciones hayan trascurrido como trascurren los de trabajo para los chicos, esto es, deseando que pasen para gozar del domingo.

No entraremos á calificar si esa apatía es ó no conveniente para los intereses del país: creemos que no debe dejarse á la elección de unos pocos lo que entre todos debe hacerse, principalmente cuando se trata de señalar las personas que han de estar al frente de la gestión administrativa de una localidad; pero debemos respetar y respetamos los motivos que haya habido para no tomar parte en las últimas elecciones, que á decir verdad no acusan una victoria por los que han sido votados.

Pero al mismo tiempo que sostenemos lo anteriormente dicho, creemos también que dado el estado de abatimiento de los pueblos, el deseo de evi-

tar luchas á veces personales, como en otras ocasiones ha ocurrido; la confianza que en algunos municipios tuvieron sus administrados; las dificultades que pusieran otros á las pretensiones de los electores y otras muchas cosas, no siendo la menor el fraccionamiento de las fuerzas políticas en España; todo esto explica perfectamente el retraimiento que en todas las clases se nota y que dá una idea de la indiferencia con que mira el país ya los asuntos políticos.

CONFERENCIA

de Salmeron en Paris.

El corresponsal de un periódico escribe reseñando en estos términos la conferencia que hizo en Paris el día 6 nuestro conciudadano Nicolás Salmeron.

«Parte de la numerosa colonia hispano-americana residente en esta capital, dice, llenaba anoche la sala del Boulevard des Capucines, muy pequeña para contener á todas las personas que en ella habíase dado cita. Tratóse de una solemnidad literaria: nuestro ilustre compatriota don Nicolás Salmeron daba una conferencia pública acerca de la «crisis religiosa contemporánea,» y nosotros los españoles que lejos de la madre patria y sin tener en cuenta los antagonismos políticos, querían dar una prueba de afecto al distinguido proscripito, sino también muchos franceses que conocen y aprecian el mérito de éste, acudieron presurosos á la sala que Flammarion, Lagouvé y tantos otros han hecho popular, para oír la correcta frase del antiguo cate-

drático de filosofía. Los corresponsales de los periódicos españoles y varios redactores de los parisenses también se encontraban allí reunidos, los unos llevados por el legítimo orgullo de ser esta la primera vez que un español daba en Paris una conferencia pública, y los otros por la curiosidad de conocer al hombre cuya fama científica es apreciada en el extranjero.

El tema por otra parte era de actualidad: no hacía mucho tiempo el gobierno francés rehusó el permiso á un conocido profesor que pensaba ocuparse del mismo asunto, y por esto el señor Salmeron tuvo buen cuidado, al comienzo de su discurso, de dar las gracias al país que, al dispensarle cariñosa hospitalidad, le daba una muestra de simpatía y al prestarle su concurso permitiéndole que en público desarrollase su pensamiento científico, probaba cuan grande es su tolerancia y cuanto su respeto por los hombres, cuya inteligencia se halla consagrada al humano progreso. De buena gana daría aquí un ligero extracto del brillante discurso de nuestro compatriota, cuya palabra siempre correcta era cubierta de aplausos al fin de cada período: de buena gana expondría como el orador hizo el análisis de la suprema crisis porque atravesaba el espíritu humano, para deducir luego cual había de ser, á su juicio, la solución que se presentía y que él hacia partir de la íntima unión del espíritu y de la naturaleza, y si á tal tentación cediese, hablaría también de lo que el orador llamaba impiedades del catolicismo, al hacer el juicio de éste y examinar luego las diversas tendencias monoteístas y pantheístas para llegar á lo

—50—

Poco lisonjea en verdad el orgullo nacional tener que bosquejar este cuadro, que no porque deja de ser halagüeño es ménos esácto; pero yo creo que cuando de males tan graves se trata, vale más contemplarlos cara á cara con ánimo sereno, para procurar después aplicarles el remedio, que dormirse confiadamente á la sombra de una ilusión engañadora.

Un rasgo característico de nuestra peculiar idiosincracia es el demandar con frecuencia á la iniciativa gubernamental la solución de las grandes cuestiones en que el interés público se litiga, no es este rasgo por desgracia de los que mayor grado de progreso acusan en el desarrollo de un cuerpo social; pero de cualquier modo, en este caso el impulso inicial está dado por los hombres que actualmente rigen los destinos de España: á nosotros compete secundar ese impulso en la escala de nuestros medios.

La obra ha de ser lenta y de gestación laboriosa; el período de una generación no basta seguramente para terminarla, pero si la nuestra consiguiera siquiera colocar los jalones que marquen el derrotero que hay que seguir, habríamos conquistado un título legítimo al agradecimiento de las que nos sucedan.

Y terminada esta pequeña digresión, por la cual os suplico me dispenseis entremos en materia, pero antes de pasar á ocuparnos de la bonificación de las tierras ó medios de mejorar sus propiedades bajo el punto de vista de los cultivos, que es el tema que me propongo desarrollar, conviene recordar algunas ideas generales que sirvan de punto de partida para lo que del asunto principal tenemos que decir.

Todos vosotros sabéis, que los vegetales, como los demás seres vivientes, constan de un conjunto de órganos adecuados para el cumplimiento de las dos leyes

—51—

que la naturaleza impuso á las entidades en que la materia se organiza, la conservación del individuo y la reproducción de la especie.

Entre las funciones que para realizar el primero de los indicados fines tiene que cumplir el ser vegetal, importa á nuestro objeto conocer las que se refieren á la nutrición de las plantas, por ser estas funciones las que más directamente se relacionan con los fenómenos de la producción agrícola que es en fin de cuenta el objeto que investigamos.

Según los químicos modernos, en la composición de todas las especies vegetales entran los 14 cuerpos simples siguientes:

Elementos orgánicos.	{	Oxígeno.	Elementos minerales.	{	Fósforo.
		Hidrógeno.			Azufre.
		Carbono.			Cloro.
		Nitrógeno.			Silicio.
					Hierro.
					Manganeso
					Calcio.
					Magnésio.
					Sodio.
					Potasio.

de estos catorce elementos los cuatro primeros se llaman elementos orgánicos, porque se encuentran combinados en la sustancia de todos los seres vivientes y los diez últimos se llaman elementos minerales porque pertenecen por su origen á la corteza sólida del globo. Cada uno de estos grupos de elementos, figura en proporciones muy diversas en la economía vegetal; pues mientras los orgánicos ó sea el O, H, C, N constituyen cuando ménos las 95 centésimas los elementos minerales solo figuran en pequeñas dosis en el peso total de la

que hoy se llama el monismo; pero mi papel de cronista me lo impide, y además los que sientan afición a este género de trabajos podrían satisfacer su curiosidad pues según refirieron los taquígrafos que copiaron el discurso del señor Salmeron, una empresa periodística parisiense piensa publicar el que anoche pronunció, así como los restantes si accediendo al deseo de la colonia hispano-americana, abre un curso sobre el mismo tema.

Correspondencia particular.

Madrid 17 de Febrero de 1877.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. no se ha tratado de ningún asunto importante, siendo lo referente al despacho ordinario. En dicho consejo se ha convenido que el viaje de S. M. el Rey á los puertos del Mediterráneo empiece el lunes próximo.

Dos asuntos tienen el privilegio de llamar la atención estos días en los círculos políticos. El primero es la actitud del «Tiempo», diario semi-oficial del ministro de Hacienda respecto al Banco de España, porque no cambia en la cantidad necesaria sus billetes, siendo esta ocasión de que sufran un descuento de dos ó mas por ciento.

Es indudable que el Banco de España está abusando de su posición respecto al Gobierno, entregando al ministro de Hacienda los anticipos que le hace en billetes, que pasa en seguida á la circulación, aumentando el descuento y reintegrándose en metálico por medio de la recaudación de contribuciones que administra.

Es indudable que los ochenta y pico de millones acuñados en oro por cuenta del Banco de España no se han destinado á la circulación en Madrid, ó al menos el público no ha tenido ni indicio de ello.

Es indudable que todo este oro ha más servido para reponer en las provincias el oro antiguo «caparado», á fin de aprovechar las ventajas de la reacuñación, pero es indudable también que en gran parte cabe al ministro de Hacienda la responsabilidad de la situación monetaria por la forma en que se ha decretado la reacuñación.

El Consejo de Administración del Banco de España se reunió para ocupar

se de los artículos que ha publicado «El Tiempo»; y con objeto de enterarse de si expresan el pensamiento del ministro de Hacienda designaron á los señores conde de Bernard y Alvarez para que conferenciaran como lo habrán hecho hoy con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

También se murmura mucho sobre un conflicto personal ocasionado por motivos ajenos á la política entre un personaje político, y otro que desempeña un cargo en palacio, pero que no es como han creído algunos periódicos el duque de Sexto.

Dicese que este asunto ó al menos alguna de sus consecuencias, ha influido para que el Gobierno se decidiera á separar al Sr. Elvayen del cargo de gobernador civil, pues dicho señor no estuvo conforme en el nombramiento de uno de los que habían de ser dependientes de su autoridad, y á quien era preciso, según se dice, premiar un servicio especial.

También se murmura que la señora as sinada ó muerta, no se sabe como en un palco de la Grande Opera de París era una dama española.

Un periódico de abolengo liberal, por mas que en la actualidad no tenga carácter político, explica el caso de haber solicitado un ex gobernador un destino de seis mil reales, noticia que ciertos periódicos habian echado á volar como en son de burla. El hecho en cuestión se refiere á que el sujeto aludido pertenece al cuerpo fericial de Admaras y que ha solicitado en virtud de su título y de una oposición há tiempo hecha, volver á ingresar en el mismo, sin que tenga nada que ver que los azares de la política le hayan llevado á estar al frente de un gobierno de provincia.

Coméntase mucho la conferencia que dicen celebró antes de anoche el duque de la Torre con don Alfonso, así como también la visita que también hicieron á las reales personas dicho duque y su señora.

Ha presidido también el Rey en Palacio la comisión encargada de hacer trabajos científicos en el interior de Africa. Esto nos ha participado persona bien informada.

No recordamos si en alguna de nuestras correspondencias nos hemos ocupado de este asunto, pero si acaso habrá sido para desmentirlo como lo hacemos ahora. Trátase, pues, de un despacho fechado en la Habana en 25 de enero último y publicado en los periódicos de París del 13 del presente. En el indicado telegrama se habian detalles sobre el ar-

reglo de la cuestion de Cuba por España, en condiciones un demasado onerosas y depresivas para la madre patria. Como esto produciria indudablemente un grito unánime de indignacion en todos los pechos españoles, porque son tales las condiciones que rebajan extraordinariamente la altivez y sobre todo la causa de España, nos atrevemos á asegurar que dicho telegrama envuelve un conjunto de falsedades que han de haber sido miradas con desconfianza por todo el que de español amante de la integridad de su patria se precie. Entretanto, esperamos que la prensa nacional desmentirá semejantes noticias.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de hoy dicen que han empezado á circular por Barcelona y Valencia monedas falsas de cinco duros, semejantes á las de la última acuñación.

El juéves último ocurrió en las cárceles de Barcelona un nuevo deplorable suceso.

Amonestado uno de los presos por el centinela para que se retirase de la ventana, y respondiendo con burlas é insultos el detenido, no sólo hacia el centinela, sino al oficial de la guardia, el soldado se vió en la dura necesidad de disparar su arma, dejándole cadáver instantáneamente.

Se instruyen diligencias sumarias sobre este suceso.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Gerona el excabecilla carlista D. Narciso Mollera, reclamado por el juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnes por el delito de incendio.

Por el gobierno militar de Valencia se ha remitido al juzgado de Liria la causa formada al cabecilla Santés y su partida, cuyo sumario consta de 6.000 folios próximamente.

El *Bunker Hill Gazette* de Illinois, anuncia que un arqueólogo americano, Mr. Foril, acaba de descubrir en las excavaciones practicadas cerca de Pisa muchos restos de los antiguos Aztecas, entre otros, cráneos, útiles, armas, piedras labradas y cubiertas de greoglíficos.

Ha encontrado también un fílolo an-

tiguo, que representa una cabeza humana, cuyo tipo corresponde indudablemente á la época de los Aztecas; tiene cinco pulgadas de diámetro, y ha sido esculpida de modo que pueda colocarse sobre un pedestal, que se ha encontrado también y está cubierto de adornos que representan la salida del sol, la luna, figura de hombre en actitud de orar, un pez y otros varios emblemas de la escritura geroglífica.

Parece que se ha acordado en el Consejo de ministros la baja en el cuadro de oficiales del general Merelo.

El número de contusos que han resultado á consecuencia de la colisión habida en el presidio de Granada asciende á 58.

Dice *El Cronista*:

Segun nuestras noticias, acompañarán á S. M. en el viaje á Cartagena el señor presidente del Consejo y el ministro de Marina; de este punto á Barcelona irá solo con S. M. el Sr. Antequera, y después turnarán los demás señores ministros en los puntos que ya saben nuestros lectores ha de recorrer el Rey en este viaje.

He aquí, segun noticias de Roma, los nombres de los prelados que serán elevados al cardenalato en el próximo Consistorio: Monseñor Nifia, asesor del Santo Oficio, monseñor Sbarretti, secretario de la congregación de los obispos; monseñor Anossa, obispo de Veron; monseñor Criverot, arzobispo de Lyon, y monseñor Laugenieux, arzobispo de Reims.

También serán promovidos á igual dignidad tres prelados españoles, cuya respuesta se aguarda en Roma, y que serán el patriarca de las Indias y los arzobispos de Santiago y Zaragoza.

Los arzobispos de Viena y de Salzburgo no le serán por ahora, á consecuencia de algunas dificultades ocurridas con el gobierno austro-húngaro.

El telegrama anuncia á última hora que serian así mismo promovidos al cardenalato el arzobispo de Capua y monseñor de Falloux, hermano del conocido publicista francés de este nombre.

TELEGRAMAS.

Londres 16.

El gobierno no declaró en la Cámara de los Comunes que contestará

planta; su influencia, sin embargo, no deja por eso de ser considerable como más adelante veremos.

La asimilación de estos elementos, se verifica en el vegetal, segun ya sabeis, con el auxilio de dos clases de órganos, las hojas y las raíces: las hojas y en general las partes verdes dotadas de estomas bajo la influencia de los rayos químicos de la luz solar, descomponen el ácido carbónico de la atmósfera, fijan el carbono y desprenden el oxígeno, en ausencia de la luz solar el fenómeno se reproduce de una manera inversa, es decir que la planta se apodera del oxígeno y deja en libertad el carbono. Las hojas también expelen, O. é H. al estado de vapor de agua.

Un agricultor eminente Gorge Ville supone que las hojas se asimilan, el nitrógeno atmosférico y no el estado de ácido nítrico ó nítrico de nitrato ó nitrato de amoniaco, como hasta aquí se habia creído si no al estado de cuerpo simple; por más que adusca razones ingeniosas en apoyo de esta teoría, creo que estamos en el caso de mirarla todavía con cierta reserva.

Las raíces son por excelencia los órganos auxiliares de la nutrición vegetal, por su concurso pasan á la savia no solo las materias fijas que del suelo pueden ser extraídas, si no también los elementos gaseosos llamados anteriormente orgánicos. Para que las raíces puedan desempeñar el papel que les está asignado en la fisiología vegetal se necesita que los cuerpos que por ellas han de ser absorbidos, se hallen formando combinaciones solubles; condición necesaria para que puedan tener lugar las reacciones que se verifican en el interior de los tejidos y para que la circulación por vasos de estremada capilaridad no se haga imposible.

Vemos pues, que de los órganos que simultáneamente concurrén á los fenómenos de la nutrición vege-

ta, sino que lo acogeria con entusiasmo se creyera que á mis débiles fuerzas les era dado allegar siquiera un grano de arena para la gran obra que todos deseamos, la regeneración de la agricultura patria.

De las múltiples formas que la actividad social puede revestir, no hay ninguna tan importante como la que á la agricultura se aplica, por el capital que representa, por los valores que crea y por la influencia que ejerce en la prosperidad de las naciones: puede pues decirse sin que parezca hiperbólico que es deber de todo buen ciudadano contribuir en la medida de las fuerzas de cada cual, al desarrollo de esta fuente de la riqueza pública.

Y si este principio tiene un valor axiomático tratándose de cualquier país, que fuerza no adquirirá aplicado al caso concreto de nuestro territorio nacional? Aquí, donde un clima inclemente en muchos casos, debido quizás á la codicia ó la imprevisión de los hombres, que ha conseguido modificar hasta lo que parecía fuera del alcance de toda acción humana; donde un suelo esquilmo en fuerza de pedirle siempre y devolverle nunca; donde la falta de capitales y de inteligente dirección produce el empirismo y las prácticas condenadas de antiguo por toda sana doctrina; donde el estado de las comunicaciones dista mucho de ser lo que reclama la fácil circulación de los productos; donde existen aun otros males que están en la conciencia de todos vosotros sin necesidad de enumerarlos; en un país decimos donde la producción agrícola debe desarrollarse en medio de tan hostiles elementos, bien necesita el concurso colectivo é individual de todos los factores del impulso progresivo, representados por la inteligencia, el capital la laboriosidad y las disposiciones administrativas.

la circular de Rusia; pero ha añadido que la fecha de su re-esta dependerá de los acontecimientos sucesivos.

En ella se ocupará en primer lugar del cambio de ministerio en Constantinopla; en segundo, de las negociaciones entre Turquía, Servia y Montenegro, y en tercero, de los asuntos de interés general europeo, cuya importancia no puede desconocerse.

Roma 16.

A consecuencia de algunas dificultades surgidas con Austria, se ha suspendido el nombramiento de los arzobispos de Viena y Salzbourg.

En el Consistorio que ha de celebrarse el 3 de Marzo próximo, serán nombrados cardenales el arzobispo de Capua y monseñor Taloux.

Nápoles 16.

Hoy ha llegado a esta capital el ex-ministro turco Midhat Baja.

Londres 16.

En la Cámara Alta Lord Derby ha hecho las siguientes declaraciones:

«No tenemos ahora la intención ni de emprender los marcos correctivos materiales contra Turquía, ni de pelear á favor suyo; pero insistimos por el mantenimiento de su integridad.»

«Inglaterra, ha añadido el lord, no está obligada á hacer la guerra, pero sí á mantener los tratados.»

Lord Ch. Phipps ha reconvenido á lord Gladstone por haber querido, según dice, quitar al gobierno la dirección política con objeto de trasladarla á unas reuniones (meetings) agitadas é irresponsables.

Lord North ha declarado que si la discusión actual era el preludio de un vivo ataque contra el gobierno, estaba dispuesto á contestar en el acto.

París 16.

Sigue creciendo el Sena, aumentado por las aguas del Marne.

Las funerales del general Changarnier han tenido lugar hoy por cuenta del Estado. Las tropas de la guardia escoltaban el féretro en gran pompa de honor. Comisarios de la Legión de Honor, de los Cuerpos legislativos y otros institutos civiles y militares figuraban en el fúnebre cortejo.

La «Correspondance Universelle» afirma que el Papa tuvo ayer una crisis alarmante que hizo que se reunieran los cardenales en el Vaticano.

(La responsabilidad de esta noticia queda á cargo del citado periódico que la publica, y de donde la tomamos por correspondencia de París.)

París 15.

Han ocurrido grandes inundaciones en Suiza.

El ministro de Fomento ha pedido un crédito de 500 000 francos con destino al fomento de la industria de la seda en Lyon.

Se asegura que el Sr. Saint-Ferron, miembro de la comisión del Bidasoa, será nombrado ministro de Francia en Tanger, pasando el Sr. Tawiser con igual cargo á Stokolmo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío: En las pocas ocasiones en que he tenido necesidad de consignar algunos renglones en el periódico de su digna dirección, le he encontrado propicio á reservarme el espacio necesario para satisfacer cumplidamente mis deseos. Hoy que tengo interés en dar francas explicaciones sobre un asunto que llama la atención del público, espero merecer de V. igual consideración sirviéndose insertar las siguientes líneas, por lo cual le quedará nuevamente reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Atentamente, Pablo de Martos.

Hace pocos días que ha circulado en esta capital un prospecto bajo el nombre de casa de banca de D. José Caparros en el que se ofrecen al público préstamos de cierta índole que no trato de calificar en ningún sentido. Pero habiendo llegado á mis noticias por algunos amigos que se sospecha mi intervención en tal asunto, fundado en el precedente de que en otros tiempos el jefe de esa casa se inspiraba de mi pobre opinión para ciertas operaciones de su tráfico, creó de mi deber manifestar de una manera ostensible que no he tomado parte en él ni directa ni indirectamente; llevando el propósito al hacerlo así constar, de que se desvanezca toda duda en aquel con-

cepto y se deje para el verdadero autor el mérito que se merezca en semejante negociación.

GACETILLAS.

Ateneo. Esta noche, á las ocho y media, el catedrático de Historia natural de este Instituto, D. Emilio Ribera, continuara sus conferencias en la Sección de Ciencias naturales, físicas y exactas, sobre el tema: «Metamorfosis de los animales.»

Hemos tenido el gusto de ver el notable dibujo litografiado hecho por el acreditado artista Sr. Navarro de Vera establecido ya hace años en esta ciudad, dibujo que representa el verdadero retrato de la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores que se venera en la Iglesia parroquial de Santiago. La estampación ha sido costeada por la Hermandad que tiene á su cargo prestar culto á la Virgen bajo la advocación de los Dolores en el mencionado templo, y se venden los ejemplares en la casa habitación del Hermano Mayor de dicha cofradía D. José Manuel García Sánchez, siendo el precio de la estampa el de 4 reales. Hay concedidas varias indulgencias tanto para los fieles que posean como para los que recen una salve á la expresada Virgen.

El delegado del Banco de España en esta provincia, hace saber que sin embargo de terminar en este día el plazo voluntario para la cobranza del actual trimestre de contribución territorial é industrial, concede un nuevo plazo de cinco días para que los contribuyentes que no hubieran satisfecho aún sus cuotas puedan verificarlo sin recargo alguno en esta Delegación durante el expresado plazo.

Conviene saberlo.—En el Boletín Oficial hallamos la división de los partidos judiciales en distritos para las elecciones provinciales, de conformidad al párrafo segundo de la disposición primera del artículo 2.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876, cuyo contenido es de interés general y por eso le insertamos á continuación:

Número de partidos judiciales, 9. Idem de Diputados, 27.

Partido judicial de Almería.—3 Diputados.

Primer distrito, Almería.—Cuarteles desde el 1.º al 6.º inclusive con el 12.

Segundo distrito, Almería.—Cuarteles 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 13, 14 y 15.

Tercer distrito, Gador.—Gador, Benahadux, Enix, Pechina, Ríoja, Roquetas, Santafé, Viator, Vicar y Felix.

Partido judicial de Berja.—3 Diputados.

Primer distrito, Berja.—Berja, menos los barrios de Río Chico, Río Grande y Pago de Berja.

Segundo distrito, Dalías.—Dalías, Larrical y Benimar.

Tercer distrito, Adra.—Adra con los barrios excelentes de Berja.

Partido judicial de Canjajar.—3 Diputados.

Primer distrito, Alhama.—Pueblos de Alhama, Alicum, Bentarique, Huécija, Illar, Instincion, Ragol y Terque.

Segundo distrito, Canjajar.—Canjajar, Alinócita, Beires, Fondon, Ohanes y Padules.

Tercer distrito, Laujar.—Laujar, Alcolea, Bavareil, Paterna y Presidio.

Partido judicial de Gergal.—3 Diputados.

Primer distrito, Gergal.—Gergal, Alhabia, Ocaña, Santa Cruz, Alsodux y Escullar.

Segundo distrito, Fiñana.—Fiñana, Abta, Abruena y Nacimiento.

Tercer distrito, Tabernas.—Tabernas, Albolobuy, Velafique, Castro, Olula de Castro d. Doña María.

Partido judicial de Huerca Overa.—3 Diputados.

Primer distrito, Huerca Overa.—Huerca Overa. Lo componen los colegios 1.º, 2.º, 3.º y 5.º.

Segundo distrito, Ilem.—Lo componen el colegio 4.º de Huerca Overa y los pueblos de Cartria y Zargena.

Tercer distrito, Albox.—Albox y Arboleas.

Partido judicial de Purchena.—3 Diputados.

Primer distrito, Albañez.—Albañez.

chez, Cobdar, Chercos, Fines, Lijar, Macael, Partaloa, Olula del Río, Somontin y Laroya.

Segundo distrito: Serón.—Serón, Tijola, Armuña, Bayarque y Bacares.

Tercer distrito: Purchena, Oria, Lucar, Urracal, Sierra y Sufli.

Partido judicial de Sorbas.—3 Diputados.

Primer distrito: Sorbas.—Sorbas y Uleila.

Segundo distrito: Nijar 1.º.—Nijar menos los anejos Huebro y Turrillas.

Tercer distrito: Nijar 2.º.—Turrillas, Huebro, Alcuñia, Benitagla, Lucalena, Benizalón, Tahal y Senés.

Partido judicial de Vera.—3 Diputados.

Primer distrito: Cuevas.—Cuevas y Garrucha.

Segundo distrito: Vera.—Vera, Pulpi, Mejacar y Carboneras.

Tercer distrito: Lubrin.—Lubrin, Antas, Badar y Turre.

Partido de Velez Rubio.—3 Diputados.

La misma división de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Corrijase.—Lemos en un apreciable colega malagueño y nos hallamos perfectamente conformes con su opinión, las siguientes líneas sobre cuyo contenido nos permitimos llamar la atención del Sr. Comandante de Marina por si aquí se comete ó llegara á cometerse algún abuso.

Dice así el cofrade andaluz:

«Aunque en varias ocasiones se ha ocupado la prensa del abuso de emplear el arte del boliche en estas playas, llamamos de nuevo la atención del señor Comandante de Marina para que se sirva prohibir el empleo de dicho arte, pues de seguir en la forma que hasta hoy, se tocarán mayores perjuicios cada día.»

Sabemos, en efecto, que algunas barcas jubezas han varado y que otras están á punto de hacerlo por no encontrar pescados, merced á aquellos artes de arrastre que traen la ruina de tan importante industria, toda vez que en el sitio que penetran desaparece la cría y la cama por muchos años.

De tiempo muy remoto está prohibido el arte en cuestión y las reales órdenes de 16 de junio de 1867 y 21 de abril de 1868 ratificaron la prohibición á que aludimos.

Sabemos además que por la mayoría de los armadores se va á presentar una exposición al señor ministro de marina sobre el asunto de que se trata, para ver si por ese medio se alcanza la protección de la cría del pescado que tanto va escaseando en el Mediterráneo, y oportunamente publicaremos los datos que lleguen á nuestra noticia.

Conferencias agrícolas.—Mucho nos agradó la pronunciada el Domingo último por el ilustrado ingeniero señor Iznardi, el que desarrolló el tema de su discurso sobre abonos, con gran copia de datos y curiosas noticias de interés para los labradores. Todos los concurrentes quedaron muy complacidos del trabajo del Sr. Iznardi, de inmediata utilidad para la población rural y el que verá pronto la luz pública en nuestras columnas.

Más vale así.—Parece se ha arreglado amistosamente el lance que pendía entre dos personas formales de esta capital, con motivo de las palabras que, en un baile de Carnaval, se dirigieron sus respectivas hijas.

Según telegrama oficial recibido en este Gobierno, S. M. el Rey, saldrá de Madrid hoy 21 por la noche.

Exámenes.—Ya han circulado las órdenes para que el primero de Marzo próximo empiecen en Madrid los exámenes de empleados que actualmente sirven en el ramo de correos, con arreglo á la real orden de 27 de Setiembre último.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el catarro morbo arrebatán á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser fra-

cuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

DIRECCION ESPECIAL.

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barba, vapor Lope de Vega.

DESPACHADOS.

Para Oran, vapor Encarnación. Además se han despachado 2 laudes de diferentes puntos.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perea núm. 1.º

En tarjeta corriente (carta de visita) la 1.ª 12 rs. Las copias de id. 4 » En porcelana, la 1.ª 20 » Á la Rembrandt 30 » Las copias de ambas 6 » En tarjeta americana (carta-album) 20 » Las copias 5 » En porcelana, la 1.ª 30 » Á la Rembrandt 40 » Las copias de ambas 10 » Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

PARTIDO.

Se dá á partir, la mina titulada «Francisca de Rimini», sita en los Herreiros de Cuevas, lindando con las minas «Puerto Rico», «Río de Plata», «Aguila» y «Lucas». Se admitirán proposiciones en la calle de la Baja número 1.º.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español

TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

LANA PARA BANDERAS ESPAÑOLAS, de las de reglamento para buques, se ha recibido en el establecimiento de los SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ, calle Real núm. 21.

VENTA.

Se hace de un solar de quince varas de frente por diez ó doce de fondo, sito en la calle de Zaira.

En la misma calle núm. 3, se darán más pormenores y se tratará de su enagenación.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

